



caso con relación a la segunda brigada de infantería. La vanguardia formaba en batalla a la derecha de la primera línea de la infantería, protegida su derecha por la batería a caballo, estendida en aquella misma orden, y su izquierda por el escuadrón de husares en igual forma.

La división de caballería se hallaba en dos líneas, constituida cada una por una brigada; pero de modo que su primera línea, ó sea la de su primera brigada en batalla, se encontraba en la prolongación de la segunda de la infantería. Entre la derecha de la primera línea de caballería y la izquierda de la segunda de infantería estaban las tres baterías de la brigada a caballo anejas a la primera de dichas armas.

Primera maniobra.

Las líneas de infantería se plegaron en columna a retaguardia de la primera compañía del primer batallón, y la artillería afectada a las líneas de infantería adoptó su formación a la de la fuerza a que correspondía. La de caballería verificó el mismo movimiento, plegándose en ambas líneas en columna de escuadrones. La artillería que se estaba aneja se subordinó a sus movimientos en esta, como en las demás evoluciones.

La vanguardia formó en columna en esta misma disposición, marchando a colocarse al frente del centro de la primitiva línea de batalla, adelantando sus guerrillas de caballería.

En esta orden la tropa, se rompió la marcha al frente, hasta que un cañonazo disparado por la vanguardia anunció la proximidad del enemigo, cuya línea se suponía oblicua, adelantando su derecha para envolver la izquierda de las tropas.

Oída la señal de la vanguardia, éstas hicieron alto para tomar su actitud de combate. La vanguardia desplegó sus guerrillas de infantería, rompiendo el fuego en una línea oblicua a la izquierda y formando con la primitiva un ángulo de 45 grados; los tiradores de caballería se replegaron entonces sobre sus reservas, y éstas a su vez se colocaron protegiendo a las de infantería.

Las columnas de infantería de ambas líneas ejecutaron primero un cambio de dirección por el flanco derecho en un ángulo de 45 grados próximamente y en seguida desplegaron sus líneas en columna de batalla. La caballería desplegó en batalla su primera línea y rompió el fuego de su artillería para cubrir el movimiento de la infantería, verificando eteal se retiró por retaguardia de las líneas, colocándose sobre su flanco derecho, mientras la vanguardia viendo realizado el cambio de frente y desplegado de las columnas se retiró también por los intervalos de ambas líneas, y pasó a situarse en reserva a retaguardia del flanco derecho.

Segunda maniobra.

La artillería de la primera línea de infantería rompió el fuego sobre la izquierda del enemigo, a quien intentaba envolver. Las masas de dicha primera línea desplegaron en batalla y rompieron a su vez el fuego de fusilería, que cesó luego para dar paso por los intervalos a la segunda línea de infantería, que se convierte en primera. Esta desplegó a su vez, mientras que la segunda segunda mantuvo el fuego, y lo suspendió en cuanto se vio rebasada por la segunda línea, que había pasado a primera. Pero a este tiempo se adelantó la artillería aneja a la caballería, que protegida por esta preparó un despliegue y carga de esta arma, que se supuso envió y derrolló a la derecha del enemigo. La reserva se adelantó hasta el punto que dejó la caballería al emprender su ataque.

Concluida esta maniobra, la caballería formó en columna cerrada en el punto hasta el cual había llegado en sus cargas, uniéndose a ella la artillería a caballo.

Tercera maniobra.

Se supone que el enemigo aprovechando la ausencia de la caballería empeñada en la carga, mas alta de lo conveniente, lanza la suya sobre la primera línea, con objeto de arrollarla. Para impedirlo, los batallones de la primera línea, formaron los cuadros oblicuos y se dispusieron a recibir las cargas de la caballería. La artillería, afectada a la infantería, colocó sus piezas en los intervalos de los cuadros.

El nuevo frente al enemigo después de haberse descubierto de la primera, se extendió por su derecha al flanco izquierdo de los cuadros, adelantando el ala derecha sobre el resto, de modo que el primero resultó a retaguardia del flanco izquierdo de dicha primera línea.

En esta disposición, cargó la caballería a los cuadros, retirándose a esperar las órdenes que se dieron para el desfile de las tropas.

SS. MM. entonces se dirigieron a la tienda que tenían preparada, dándose paso a la que estuvo preparado el buffet, y al poco tiempo regresaron en carruaje al real palacio, en medio de la multitud de gentes que se retiraba alame de satisfacción de aquella fiesta marcial, y de la que había salido de Madrid para agradecer la vuelta de las reales personas y la retirada de las tropas a sus cuarteles.

Al terminar esta reseña, no queremos dejar consignar nuestro ardiente deseo, ó que S. M. la reina, objeto del cariñoso respeto de los millones de almas que asistieron a presenciar tan noble simulacro, halle siempre en el bizarro ejército un freno para los desmanes de la anarquía. La que hereda los nobles sentimientos de la primera Isabel sabrá velar, no menos que por el bien de sus pueblos, por el del gallardo ejército español, modelo de valientes y de leales.

Hé aquí el artículo que consagra ayer La Época al simulacro militar:

«Hace cuatro días asistimos a la fiesta de los campos y de la agricultura en Aranjuez, fiesta de ayer tenida lugar en la universidad de Madrid la fiesta de las ciencias y del saber, y ayer, jueves, se celebraba la función militar destinada a demostrar los grandes adelantos del ejército español y a preparar en la paz para los días de guerra, sea preciso sostener ante el extranjero los intereses y el honor nacional.»

Tal es la sociedad donde el guerrero se asienta al del sabio, donde el soldado marcha del brazo del agricultor, y en que tan necesarios son el uno como el otro, este para arrancar a la tierra sus ricos frutos, aquel para sostener en la paz y en la guerra el orden social y la independencia del suelo patrio.

Describamos en las líneas sucesivas las brillantísimas maniobras verificadas ayer.

A las ocho y media salían las tropas de sus cuarteles y formaban en la Tola, siendo desde allí conducidos por la carretera de Estremadura a los puntos que habían de ocupar en las líneas del campo de maniobras, mientras oficiales del cuerpo de estado mayor determinaban estas. Las tropas, apoyando su derecha un poco a retaguardia del campamento, se extendían en batalla por los llanos de la dehesa de los Carabanchetes que hay inmediatos a la casa llamada de los Retamios; dando su espalda a la carretera de Estremadura.

La vanguardia, mandada por el brigadier D. Santiago Otero, que tenía a sus órdenes al capitán de estado mayor D. José Ceceo, se componía de una batería de brigada a caballo, del batallón cazadores de Madrid, dividido en dos, y del regimiento de husares con dos escuadrones todas estas fuerzas en el orden nombrado formaban en batalla en primera línea. A continuación iba la primera brigada de la división de infantería. La división toda era comandada por jefe de estado mayor el brigadier teniente coronel don cuerpo D. Antonio Peláez. La 1.ª brigada, la mandaba el mariscal de campo D. Vicente Talado, teniendo por jefe de estado mayor al comandante D. Camilo San Román, y se componía de dos batallones del regimiento de la Reina, de uno del Príncipe, de dos de ingenieros y de cazadores de Talavera. A la derecha de esta brigada y formando parte de ella, se encontraban dos batallones de la 3.ª brigada montada de artillería. Todos estos cuerpos formaban en batalla a continuación de la vanguardia.

La segunda brigada de la división de infantería, mandada por el brigadier D. José Alfonso Vilagómez, el cual tenía por jefe de estado mayor al comandante D. Eusebio Ruiz, formaba en segunda línea a cuatrocientos pasos de la primera. Se componía de dos batallones de la 3.ª brigada montada, un batallón del

regimiento de la Princesa, una brigada del 5.º regimiento de artillería, dos batallones de América, uno de Toledo y el de cazadores de las Navas, que todos se extendían en batalla por el orden nombrado, detrás de los de primera línea.

La caballería formaba una división mandada por el mariscal de campo D. Blas Piard, teniendo por jefe de estado mayor al comandante D. Baltasar de la Vega. Esta brillantísima división se componía de dos brigadas. La primera formada de dos batallones de la brigada a caballo, dos escuadrones del regimiento de la Reina, dos del Príncipe y dos de Borbon, mandada toda esta fuerza por el brigadier D. Blas Villate y teniendo a sus órdenes al capitán de estado mayor D. Marcelo Alcaraz. Esta brigada por el orden referido se extendía en batalla en primera línea a continuación de la primera línea de infantería. La 2.ª brigada de caballería mandada por el coronel San Cristóbal y teniendo por jefe de estado mayor al teniente D. Victoriano de la Torre, se componía de una batería de la brigada de artillería a caballo, dos escuadrones de Pavia, dos de Santiago y dos de Talavera; formaban en batalla por este orden en segunda línea, a continuación de la segunda de infantería.

Una vez formadas las tropas se rompieron filas, y pudieron pasar y tomar algún alimento interior llegaban SS. MM. Aprovechamos nosotros este instante para describir el campamento, que presentaba una vista preciosa. El primer término, y como asomada a un balcón, formado por una alfombra se hallaba la espada rectangular de la Reina, teniendo a la derecha a izquierda dos masas pequeñas de forma oblonga que se hallaban destinadas para tocador y descanso, y se veían alfombradas y amuebladas de todo lo necesario. A continuación de estas había otras dos masas pequeñas para retrete; el espacio que todas las cinco ocupaban, se hallaba cerrado por una valla cubierta de follaje, igualmente que los pilares de las tiendas, y de trecho en trecho se alzaban piastras en número de catore con banderas, trofeos y gallardetes, teniendo cada una escrito con letras doradas los nombres de una batalla celebre ganada por los españoles, del genio militar que hubo en aquella época, y del año de la acción. Allí se veían los nombres de Gonzalo de Córdoba, marqués de Pescara, duque de Saboya y tantos otros tan nombrados; era, en fin, una epopeya que abrazaba desde Covadonga a San Marcial. El frente principal de la tienda, sobre todo, presentaba bellísimo aspecto: las armaduras completas; los cascos, coraza, los cascos que estaban a ambos lados de la entrada, cubiertos de lambros, clarines, lanzas, fusiles, y todo esto casi envuelto en el follaje, era de un gusto muy notable, y nosotros tenemos un placer en tributar el debido elogio a la comisión, compuesta de oficiales de todas las armas e institutos del ejército, y en especial a los de artillería, Sres. Manrique, Perez de Castro, Escar y Gomez, que han trabajado sin descanso para sacar del parque y armería real (que también ha prestado inmediateamente lo que se la ha pedido), y colocar tan perfectamente todos aquellos objetos.

A los costados del pabellón que se elevaban otras dos tiendas para la servidumbre de SS. MM. y cercadas con las otras cinco por una valla sujeta con lanzas que abrazaban también la tienda-comedor, larga y rectangular dentro de la cual el fondista Poeser había dispuesto una elegante mesa con ramos de flores, casi la totalidad de la fiesta militar de que el día de hoy se trata, y sobre todo un abundante y delicioso buffet que la gran comitiva de Madrid ofrecía a sus reyes. Detrás de todas estas tiendas había una rectangular para el ministro de la Guerra y de otras ministerios, y a los costados y a retaguardia se elevaban otras para los directores de las armas, generales de cuartel y los hospitales de sangre; colocados todas con tanta simetría que de cerca y de lejos hacían muy buena visualidad.

Desde las nueve ocaaban de llegar al campamento multitud de personas y familias, que, tanto de Madrid como de los pueblos inmediatos, acudían en carruajes, caballos y aun a pie, hasta tomar una de las reuniones mas numerosas y animadas que con motivos análogos hemos visto nunca. Los individuos todos del gobierno, varios del cuerpo diplomático extranjero, casi la totalidad de los jefes militares de que el día de hoy se trata, y una multitud de señores políticos, muchos de reemplazo, con sus familias, y un considerable número de señoras, formaban la parte mas escogida de aquella especie de población improvisada a las inmediaciones del modesto pabellón de Alcazar, aquellas cañadas en uno de esos días divinos de otoño que solo se ven en Madrid.

SS. MM. se presentaron a caballo a las diez y media de la tarde. La Reina vestía levita muy corta, abierta, con entrehuecos y bordados de capitán general en las mangas, vueltas y cuello; sombrero apuntado con pluma blanca, falda larga y negra, faja, y pendientes del hombre d-rocho las banderas militares de San Fernando y San Hermenegildo, luciendo en el costado izquierdo las placas de estas órdenes. Manejaba con garbo y gallardía su caballo castaño oscuro, dando vueltas durante las maniobras de un excelente genio. El rey vestía uniforme de capitán general. A la derecha de la Reina marchaba el ministro de la Guerra, y a la izquierda del Rey el marqués del Duero, seguidos por todos los directores de las armas, generales de cuartel y un lucido y brillante estado mayor, y dos ayudantes de campo que iban de batidores.

Entre los generales distinguidos, además del conde de Lucena y marqués del Duero, a Zavala, Prión, Ros de Olano, D. Iñac, San Miguel, Mayalde, Pavia, Flor, Carondelet, Iñac, Maekron, Hoyos, Echagüe, Piard, Gregorio, Santiago, y el brigadier Blake, director interior de estado mayor. La mayor parte vestía de levita corta adoptada ya por el ejército, y algunos, como el conde de Reus, montaban magníficos caballos.

La multitud se apiñaba, estropeaba y corría para ver a la Reina, que manifestaba brillante y complacida. El general Echagüe salió a recibir a SS. MM., y formadas las líneas en órden de parada, empezó la revista. Concluida esta, la vanguardia formó en columna a unos seiscientos pasos al frente del centro de la primera línea, y extendió en tiradores la mitad de los husares. Dada la orden para empezar las maniobras que dirigió y mandó el ministro de la Guerra, empezaron estas, avanzando la vanguardia y disparando un cañonazo como señal de haber avisado al enemigo; las guerrillas de caballería hicieron fuego avanzando bastante vivo, hasta cubrir los cerros del frente de la posición, y las reservas de husares simulaban cargas para cubrir los progresos del enemigo interior. En cuatro piezas la caballería también avanzando por secciones en los intervalos.

Después de esto se supone que el enemigo imaginario se presenta amagando envolver el ala izquierda y los batallones y escuadrones de ambas líneas, después de haber formado en columnas, efectuaron un cambio de dirección avanzando a la derecha, interin los tiradores de la caballería de vanguardia se retiraron con la artillería haciendo fuego y perdiendo terreno. Desplegándose entonces los tiradores de la infantería en una línea oblicua a la anterior, avanza el ala derecha, y colocándose en los intervalos y como ad izquierdo de la artillería, que siguió otra vez a la infantería en su fuego de avance, que después se cubrió en retirada, los dos escuadrones de husares simularon una carga general para protegerla.

Entretanto las columnas de infantería se han desplegado en líneas de columna; la artillería a caballo rompe el fuego para proteger el movimiento de la infantería, y la caballería de primera línea desfiló en batalla sus escuadrones. Verificado el movimiento de la infantería, la división de caballería con la artillería a caballo se retiró por retaguardia de las líneas y se colocó sobre su flanco derecho al mismo tiempo que la vanguardia que se retiraba en orden protegida por su artillería y caballería, pasó por los intervalos de la primera línea y formó a retaguardia del flanco derecho viniendo a ser reserva.

La artillería de la primera línea de infantería rompió el fuego sobre la izquierda del enemigo que se intentaba envolver: las masas de la 1.ª brigada de infantería desplegaron en batalla y rompieron el fuego de fusilería, que luego cesó para dar paso por los intervalos a la 2.ª brigada de infantería, que pasó a primera línea desplegando a su vez, mientras la primera brigada, que por este movimiento quedó en segunda línea, formó su línea de masas de batallón. La artillería de la derecha que sostenía el fuego, lo suspendió en el momento en que se vio rebasada por la 2.ª bri-

gada de infantería; pero entonces se adelantaron las tres baterías de la brigada a caballo, y prepararon un despliegue de la caballería que cargó, adelantándose la reserva a ocupar el lugar que había dejado la caballería.

Después, la división de caballería con las tres baterías a caballo vinieron a ser el enemigo ya real y prepararon un despliegue de la caballería que cargó, adelantándose la reserva a ocupar el lugar que había dejado la caballería.

Después, la división de caballería con las tres baterías a caballo vinieron a ser el enemigo ya real y prepararon un despliegue de la caballería que cargó, adelantándose la reserva a ocupar el lugar que había dejado la caballería.

Después, la división de caballería con las tres baterías a caballo vinieron a ser el enemigo ya real y prepararon un despliegue de la caballería que cargó, adelantándose la reserva a ocupar el lugar que había dejado la caballería.

Después, la división de caballería con las tres baterías a caballo vinieron a ser el enemigo ya real y prepararon un despliegue de la caballería que cargó, adelantándose la reserva a ocupar el lugar que había dejado la caballería.

Después, la división de caballería con las tres baterías a caballo vinieron a ser el enemigo ya real y prepararon un despliegue de la caballería que cargó, adelantándose la reserva a ocupar el lugar que había dejado la caballería.

Después, la división de caballería con las tres baterías a caballo vinieron a ser el enemigo ya real y prepararon un despliegue de la caballería que cargó, adelantándose la reserva a ocupar el lugar que había dejado la caballería.

Después, la división de caballería con las tres baterías a caballo vinieron a ser el enemigo ya real y prepararon un despliegue de la caballería que cargó, adelantándose la reserva a ocupar el lugar que había dejado la caballería.

Después, la división de caballería con las tres baterías a caballo vinieron a ser el enemigo ya real y prepararon un despliegue de la caballería que cargó, adelantándose la reserva a ocupar el lugar que había dejado la caballería.

Después, la división de caballería con las tres baterías a caballo vinieron a ser el enemigo ya real y prepararon un despliegue de la caballería que cargó, adelantándose la reserva a ocupar el lugar que había dejado la caballería.

Después, la división de caballería con las tres baterías a caballo vinieron a ser el enemigo ya real y prepararon un despliegue de la caballería que cargó, adelantándose la reserva a ocupar el lugar que había dejado la caballería.

Después, la división de caballería con las tres baterías a caballo vinieron a ser el enemigo ya real y prepararon un despliegue de la caballería que cargó, adelantándose la reserva a ocupar el lugar que había dejado la caballería.

Después, la división de caballería con las tres baterías a caballo vinieron a ser el enemigo ya real y prepararon un despliegue de la caballería que cargó, adelantándose la reserva a ocupar el lugar que había dejado la caballería.

Después, la división de caballería con las tres baterías a caballo vinieron a ser el enemigo ya real y prepararon un despliegue de la caballería que cargó, adelantándose la reserva a ocupar el lugar que había dejado la caballería.

Después, la división de caballería con las tres baterías a caballo vinieron a ser el enemigo ya real y prepararon un despliegue de la caballería que cargó, adelantándose la reserva a ocupar el lugar que había dejado la caballería.

Después, la división de caballería con las tres baterías a caballo vinieron a ser el enemigo ya real y prepararon un despliegue de la caballería que cargó, adelantándose la reserva a ocupar el lugar que había dejado la caballería.

Después, la división de caballería con las tres baterías a caballo vinieron a ser el enemigo ya real y prepararon un despliegue de la caballería que cargó, adelantándose la reserva a ocupar el lugar que había dejado la caballería.

Después, la división de caballería con las tres baterías a caballo vinieron a ser el enemigo ya real y prepararon un despliegue de la caballería que cargó, adelantándose la reserva a ocupar el lugar que había dejado la caballería.

Después, la división de caballería con las tres baterías a caballo vinieron a ser el enemigo ya real y prepararon un despliegue de la caballería que cargó, adelantándose la reserva a ocupar el lugar que había dejado la caballería.

Después, la división de caballería con las tres baterías a caballo vinieron a ser el enemigo ya real y prepararon un despliegue de la caballería que cargó, adelantándose la reserva a ocupar el lugar que había dejado la caballería.

Después, la división de caballería con las tres baterías a caballo vinieron a ser el enemigo ya real y prepararon un despliegue de la caballería que cargó, adelantándose la reserva a ocupar el lugar que había dejado la caballería.

Después, la división de caballería con las tres baterías a caballo vinieron a ser el enemigo ya real y prepararon un despliegue de la caballería que cargó, adelantándose la reserva a ocupar el lugar que había dejado la caballería.

Después, la división de caballería con las tres baterías a caballo vinieron a ser el enemigo ya real y prepararon un despliegue de la caballería que cargó, adelantándose la reserva a ocupar el lugar que había dejado la caballería.

Después, la división de caballería con las tres baterías a caballo vinieron a ser el enemigo ya real y prepararon un despliegue de la caballería que cargó, adelantándose la reserva a ocupar el lugar que había dejado la caballería.

Después, la división de caballería con las tres baterías a caballo vinieron a ser el enemigo ya real y prepararon un despliegue de la caballería que cargó, adelantándose la reserva a ocupar el lugar que había dejado la caballería.

Después, la división de caballería con las tres baterías a caballo vinieron a ser el enemigo ya real y prepararon un despliegue de la caballería que cargó, adelantándose la reserva a ocupar el lugar que había dejado la caballería.

Después, la división de caballería con las tres baterías a caballo vinieron a ser el enemigo ya real y prepararon un despliegue de la caballería que cargó, adelantándose la reserva a ocupar el lugar que había dejado la caballería.

La Revista de los caminos de hierro nos dá estas interesantes noticias:

«En la sección de Almansa a Alicante se ha aumentado la actividad en las obras, pero no lo suficiente para terminarse en la próroga que las cortes concedieron al contratista.

Ha adelantado la construcción de los puentes de Verdegis y Moanvar, y el revestimiento de sillargos del túnel de la Torre de Elda.

Se va a preparar la vía desde Alicante a Monforte, y ha recibido el primer asiento de una longitud de 10 kilómetros.

Quedan terminados las casillas para los guardas de la línea en los 25 kilómetros inmediatos a Alicante y se están montando dos nuevas locomotoras para ir estirándose en la vía esplanada las traviesas y barras-carrioles almacenadas en Alicante.

Hemos visto el proyecto de la estación de Almansa firmado por los señores Salamanca y Campo. Nos parece no correspondiente a la importancia que desde hoy tiene, y mucho menos a la que tendrá una estación, que como la de Almansa, será común a las líneas de Alicante y de Valencia.

Línea de Jativa a Almansa.—Como la compañía concesionaria de este camino tiene contratado el transporte del material para la línea de Alicante, quiere aumentar la longitud de sus carriles y apresura todas sus obras. Queda establecido la vía definitiva entre Jativa y la Alcedú de Canals para explotar esta sección antes de fin de año.

Línea de Alar a Santander.—Nos complacemos siempre en manifestar los sucesos y notables adelantos de este camino, y confiamos que desde el 1.º del próximo mes estará dispuesta su tercera sección de Alar a Reinosa al grau tráfico comercial que se espera.

Se va a comenzar en Reinosa la construcción de 50 wagones, que tendrán por modelo uno venido de Birmingham, y están para montarse en Manchester seis locomotoras que llevan los nombres de Isabel II, Francisco de Asis, Peseverancia, Santander, Castilla y Habana.

Han llegado ya al puerto de Santander 641 barras-carrioles, 50 cajas de carruajes, 50 pares de ruedas y 420 candeleros.

Línea de Córdoba a Sevilla.—Se ha aumentado la actividad por parte de los constructores de este camino, aprovechando el precio de los jornales actualment inferior al de los pasados meses; pero no llegará a la su actividad de cuando se empezaron a construir las líneas tan pronto como creen algunos de nuestros colegas. Se atiende a que la empresa concesionaria no quiere con razón hacer los pedidos a las fábricas, hasta que se estuviere nuevamente por el poder legislativo la cuestión en el ancho del carril.

Línea de Jerez al Trocadero.—Terminados los puentes provisionales de la sección del puerto de Santa María al Trocadero, se han sometido a una prueba, por parte de la empresa, recorridos un tren de 15 wagones cargados de piedra, cuyo peso total era de 220 toneladas. Falta aun el último reconocimiento y recepción oficial que debe verificar el ingeniero inspeccionador de la línea, para inaugurar su explotación pública que tendrá lugar muy pronto.

Línea de Sevilla a Jerez.—Dícese que van a comenzar nuevamente las obras de esta sección que pertenece a la compañía general de crédito en España.

Líneas del Norte y del Este de Barcelona.—La consecuencia del acuerdo que hubo entre estas dos empresas y Francia, y en virtud de la ley de concesión que les fué otorgada, se ocupan hoy en determinar el punto de reunión y el trazado hasta la frontera francesa de la línea común. Está indicado que ambas empresas vendrán a fundirse en una sola, como lo aconsejan las condiciones de una buena explotación y el interés de los accionistas.

Línea de Tarragona a Reu.—Desde el día 16 que se inauguró este camino, la afluencia de viajeros es tan extraordinaria, que excede con mucho a las longeras esperanzas que se habían prometido los accionistas. Seis trenes salían y vuelven diariamente los dos extremos de la línea.

El éxito que parece obtenerán los empresarios, ha despertado en la provincia los desposos y la oferta de la cooperación al al menos capitales para continuar el camino hasta el Ebro.

Línea de Madrid a Alcazar.—La compañía catalana general de crédito está en negociaciones con la antigua sociedad del Veterano, propietaria de las minas de carbón de San Juan de las Abadesas, para construir un ferrocarril desde este punto a la línea de Granollers.

Línea del Este.—Se ha sancionado la ley que autoriza al gobierno portugués para adelantarse a la compañía del Este la cantidad de 450 contos de reis sobre las 5,104 acciones que quedan por emitir, y que servirán de hipoteca sino prefiriese el gobierno apropiárselas. La misma ley impone a la compañía la condición de concluir esta línea hasta Santarem para fines de setiembre de 1857, exceptuando la estación de Lisboa que no tiene plazo señalado.

Línea del Mediodía de Portugal.—Han adelantado mucho las obras de Barreiro a Moita, y han comenzado las de este punto a Palmela, porque el gobierno ha manifestado empeño en que se activen estos trabajos para quedar terminada toda la línea de Barreiro, las Vendas Novas y el ramal de Setubal en el plazo señalado.

efecto se han expedido órdenes oportunas por el ministerio de Fomento. Mas de 1,000 kilómetros están en construcción y con los materiales acopiados para tener muy pronto en explotación los nuevos hilos de Zaragoza a la Junquera por Barcelona y Gerona; de Valladolid, Rioseco, Orense, y Pontevedra, Vigo; de Madrid a Lisboa y a Cádiz con el campo de Gibraltar.

En tres días se han corrido los hilos del telégrafo eléctrico del ferrocarril de Este, en Portugal, que van desde Santa Apotonia, Saecavem, Athandra a Carregado, y queda ya ligada telegráficamente la capital con Oporto, Santarem y Elvas.

Segun nuestras noticias, está, por lo menos, aplazada la organización de la nueva sociedad de crédito, que nos había anunciado un diario de esta corte para levantar nuestro crédito y concurrir a la ejecución de obras de utilidad pública. Entre los fundadores de esta compañía, los señores Gauthier, hermanos, de Lyon, Calley-St-Paul, Charles Lafitte, Eug. Lecomte, conde de Bar, etc., hay algunos ya conocidos en España por haber tomado participacion en los negocios públicos.

El gobierno ha aprobado la transferencia de la concesión del ferrocarril de Madrid a Almansa, que ha hecho D. José de Salamanca a los señores conde de Morony, Chateaus de la Haute, conde Le-Hon y Rostchid hermanos, de París. Esta concesión servirá para la fusión de las dos compañías de los Pirineos y del Mediterráneo.

La compañía cántabra, propietaria de minas de carbón y de hierro en Asturias, y en la que figuran hoy como principales accionistas los señores conde de Reus, Bertran de Lis, Partington y Prats, se propone dar a conocer sus buenos minerales en nuestros puertos, y para disminuir sus gastos de transporte, ha proyectado establecer un ferrocarril de servicio particular entre sus minas y el camino de Langreo a Gijón.

BOLSAS ESTRANJERAS.

Paris 2 de octubre a las seis y veintiocho minutos de la tarde. Bolsa de hoy.—Fondos franceses.—Tres por 100, 68.—Cuanto y medio por 100, 90-40.—Fondos españoles.—Tres por 100 interior, 38-3/4.—Idem diferido, 24.—Consolidados, 92 5/8 a 92 3/4.—Amigos 27 de setiembre.—Diferida, 23 1/4 papel.—Interior, 38 1/4.—Diferida, 23 1/4.—Interior, 37 3/8.—Prost. 65 a 70.—Bruselas 27 de setiembre.—Diferida, 23 1/8 papel.—Londres 27 de setiembre.—Consolidados ingleses, 93 7/8 a 94.—Diferida española, 23 5/8 a 93.—Esterior, 42 3/4.—Cortificados, 6 1/2.—Pasiva, 5 1/2.

Despacho particular de la Gaceta de Madrid.—Paris, sin fecha.—SS. MM. los emperadores han tenido un entusiasta recibimiento en Burdeos. Marsella 1.º.—Se está esperando la escuadra inglesa. Tolon 1.º.—La escuadra no se ha movido.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. La Reina (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

REAL DECRETO.

Queriendo dar una nueva prueba de mi real aprecio a mi muy querida hermana la infanta doña Maria Luisa Fernanda y a su esposo D. Antonio María Felipe Luis de Orleans, duque de Montpensier, vengo a disponer, que el príncipe o princesa que diere a luz mi dicha hermana en España, y mandó que se le guarden las prerrogativas de infanta de España, y que se le guarden las prerrogativas, honores y demás distinciones correspondientes a tan alta gerarquía.

Dado en Palacio a 1.º de octubre de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

A proximidades del parto de la Serma Srta. infanta doña Maria Luisa Fernanda, duquesa de Montpensier, y queriendo la Reina nuestra señora que las ceremonias que leagan lugar con este motivo se celebren con el decoro que corresponde a la dignidad de su augusta hermana, se ha servido mandar que, con arreglo al programa aprobado y publicado con igual motivo en la Gaceta del jueves 24 de julio del año pasado de 1851, se proceda inmediatamente, por los respectivos ministerios y por la mayordomía mayor de palacio, a proponer a S. M., por conducto de la presidencia del Consejo de ministros, las personas que, residiendo en Sevilla, pudieran representar las corporaciones del Estado, a quienes corresponde asistir al acto de la presentación y bautismo del hijo ó hija que S. A. diere a luz.

Al propio tiempo ha tenido a bien S. M. disponer que el señor ministro de Gracia y Justicia delegue sus facultades en la persona que por su rango haga sus veces, en el concepto de oidor mayor de los ramos, para autorizar las actas de la presentación y del bautismo.

Es asimismo la voluntad de S. M. que, por la mayordomía mayor de palacio, se designen las personas que hayan de componer la servidumbre de S. A. en lugar de las que se trasladaron de Madrid a Sevilla con igual objeto en ocasiones semejantes, y que por el ministerio de Estado se signifique al cuerpo diplomático extranjero acreditado en Madrid, que si bien S. M. vería con particular satisfacción que al unos de sus individuos se presentasen en Sevilla para aumentar la solemnidad de las ceremonias, como su ausencia de la corte pudiera perjudicar al despacho de los negocios que les están encomendados por sus respectivos gobiernos, que S. M. que todo pudiera conciliarse designándose por el cuerpo diplomático un individuo de su seno que, en nombre y representación de todos los que le componen, asista a los actos ya indicados.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REALES DECRETOS.

Por convenir al mejor servicio, vengo en trasladar a D. Marcelino Rodríguez Arango, fiscal de la audiencia de Oviedo, a igual plaza vacante en la de Cáceres por salida de D. Alberto Santos. Dado en Palacio a 1.º de octubre de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Cirilo Alvarez.

Teniendo en consideración las circunstancias que concurren en D. Victoriano Careaga, magistrado electo de la audiencia de Valladolid, vengo en promoverle a la plaza de fiscal de la de Oviedo, que resulta vacante por traslación de D. Marcelino Rodríguez Arango. Dado en Palacio a 1.º de octubre de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Cirilo Alvarez.

Accediendo a los deseos de D. José Gomez Sillero, magistrado electo de la audiencia de Zaragoza, vengo en trasladarlo a igual plaza en la de Valladolid, que resulta vacante por promoción de D. Victoriano Careaga. Dado en Palacio a 1.º de octubre de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Cirilo Alvarez.

Accediendo a los deseos de D. Antonio Martínez Gil, magistrado electo de la audiencia de Cáceres, vengo en trasladarlo a igual plaza que resulta vacante en la de Zaragoza por traslación de D. José Gomez Sillero. Dado en Palacio a 1.º de octubre de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Cirilo Alvarez.

bricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Cirilo Alvarez.

Teniendo en consideración las circunstancias que concurren en D. José Faján, juez de primera instancia de Albacete, vengo en promoverle a la plaza de magistrado de la audiencia de Cáceres, que resulta vacante por traslación de D. Antonio Martínez Gil.

Dado en Palacio a 1.º de octubre de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Cirilo Alvarez.

Atendiendo al mal estado de salud del magistrado de la audiencia de Valladolid D. Diego Pareja, vengo en concederle la jubilación que ha solicitado con el sueldo que por clasificación le correspondía y los honores de presidente de sala.

Dado en Palacio a 1.º de octubre de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Cirilo Alvarez.

Accediendo a los deseos del magistrado electo de la audiencia de Albacete D. Galixto de Quevedo, vengo en trasladarle a igual plaza, vacante en la de Valladolid por jubilación de D. Diego Pareja y Torres.

Dado en Palacio a 1.º de octubre de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Cirilo Alvarez.

Queriendo dar a D. Manuel Cantero una prueba de los grados que me han sido los servicios que ha prestado en el consejo de administración del Canal de Isabel II, vengo en nombrarle comisario del mismo, en cuyo cargo cesó por haber sido nombrado ministro de Hacienda por mi real decreto de 14 de julio último.

Dado en Palacio a 1.º de octubre de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, José Manuel de Collado.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en autorizar al Sr. D. Fomento para que pueda celebrar, sin las formalidades de subasta previa, la construcción de las obras necesarias para el abastecimiento de una luz de sexto orden en el puerto de Aguilas, por hallarse comprendida en el párrafo octavo, art. 6.º del real decreto de 27 de febrero de 1852, acerca del modo de efectuar los contratos sobre servicios públicos.

Dado en Palacio a 1.º de octubre de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, José Manuel de Collado.

Excmo. señor: La Reina (Q. D. G.) ha tenido a bien mandar, que todos los sargentos y cabos de las diferentes armas e institutos del ejército que por cualquier motivo sean depuestos de sus empleos y deban seguir en las filas, pasen a continuar sus servicios en clase de soldados al batallón de Disciplina, a cuyo efecto serán escollidos por las parejas de la Guardia civil del tránsito hasta el punto de embarque para la plaza de Málaga donde se halla dicho cuerpo; siendo la voluntad de S. M. que esta disposición se publique en la orden general del ejército, y que los capitanes generales de los distritos en que sirvan los individuos de que se trata, den conocimiento a este ministerio del número y circunstancias de lo que se verifique, y al capitán general de Granada, del día en que salgan para su destino.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes; y en la inteligencia de que los individuos que se hallen en el caso expresado, deberán quedar a disposición de los capitanes generales tan pronto como pasen la revista inmediata a su deposición, para que, contando con el haber de un mes, puedan verificar su marcha, y haya lugar a que cuando tiempo llegue a Granada el ayuso del capitán general respectivo, y ser allí en el batallón de Disciplina en la otra revista siguiente. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 27 de setiembre de 1856.—O'Donnell.

Excmo. señor: Dada cuenta a la Reina (Q. D. G.) del oficio de V. E. de 13 del actual, en que participa que los jefes, oficiales y demas individuos de la primera compañía del noveno tercio del cuerpo de carabineros, han renunciado en favor del Estado los pluses de campaña que les han correspondido por la real orden de 20 de julio último. S. M. se ha dignado resolver que a los expresados individuos se les den las gracias con su real nombre por esta oferta, publicándose en la Gaceta oficial, como V. E. propone, en premio de su desprendimiento.

De real orden lo digo a V. E. para su inteligencia y por contestación. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de setiembre de 1856.—O'Donnell.—Señor inspector general de la Guardia civil.

Excmo. señor: En 29 de agosto anterior dió V. E. conocimiento a este ministerio de que el sargento segundo del cuerpo de su mano, José Oliver y Alcega, y el guardia de segunda clase Miguel Cabello, contribuyeron eficazmente, con grave riesgo de sus personas y aun con lesión del primero, a cortar el espantoso fuego que en la noche del 22 del mismo mes consumió 25 casas del pueblo del Arrenal, en la provincia de Avila, y que amenazaba devorar toda la población. Manifiesto V. E. asimismo que, no contentos con prestar tan importante servicio, abrieron una suscripción en favor de las familias que habían experimentado pérdidas, contribuyendo el primero con 20 rs. y el segundo con 10; y enterada la Reina (Q. D. G.) de tan noble conducta, dispuso, según se participó a V. E. en 1.º de setiembre, que, como una demostración de su real agrado, se diese la gratificación de 500 y 300 rs. respectivamente al sargento y al guardia. V. E. en 22 del mismo mes ha hecho presente que uno y otro solicitan les permita hacer donación de aquellas cantidades a las familias que fueron víctimas del incendio; y S. M. sumamente complacida, tanto por esta prueba de desprendimiento, como por los términos en que se hace la petición, ha tenido a bien acceder a ella y mandar que se publique este hecho en la Gaceta, y se apoye la propuesta dirigida por V. E. al ministerio de la Guerra de ambos individuos para la cruz pensionada de María Isabel Luisa.

De real orden lo digo a V. E. para los efectos correspondientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 1.º de octubre de 1856.—Ríos.—Señor inspector general de la Guardia civil.

Excmo. señor: En 29 de agosto anterior dió V. E. conocimiento a este ministerio de que el sargento segundo del cuerpo de su mano, José Oliver y Alcega, y el guardia de segunda clase Miguel Cabello, contribuyeron eficazmente, con grave riesgo de sus personas y aun con lesión del primero, a cortar el espantoso fuego que en la noche del 22 del mismo mes consumió 25 casas del pueblo del Arrenal, en la provincia de Avila, y que amenazaba devorar toda la población. Manifiesto V. E. asimismo que, no contentos con prestar tan importante servicio, abrieron una suscripción en favor de las familias que habían experimentado pérdidas, contribuyendo el primero con 20 rs. y el segundo con 10; y enterada la Reina (Q. D. G.) de tan noble conducta, dispuso, según se participó a V. E. en 1.º de setiembre, que, como una demostración de su real agrado, se diese la gratificación de 500 y 300 rs. respectivamente al sargento y al guardia. V. E. en 22 del mismo mes ha hecho presente que uno y otro solicitan les permita hacer donación de aquellas cantidades a las familias que fueron víctimas del incendio; y S. M. sumamente complacida, tanto por esta prueba de desprendimiento, como por los términos en que se hace la petición, ha tenido a bien acceder a ella y mandar que se publique este hecho en la Gaceta, y se apoye la propuesta dirigida por V. E. al ministerio de la Guerra de ambos individuos para la cruz pensionada de María Isabel Luisa.

cisco Otero y Murga y D. Domingo Ezquerro Hernández.—Id.—Id. al regimiento de Villaviciosa al de igual clase D. Diego de los Reyes y Marty.

Id.—Concediendo dos meses de prórroga a la licencia que disfruta el teniente D. José del Barco y Rendón.

Id.—Destinando en clase de supernumerario a la escuela especial de caballería al alférez D. Manuel Rodríguez Heredia.

Al capitán general de Granada.—Concediendo fijo su residencia en aquella capital al comandante de reemplazo D. Sandoval Bellido.

Al director general de artillería.—Concediendo cuatro meses de real licencia al ayudante del regimiento de Numancia D. Juan Calero Fernández.

Al capitán general de artillería.—Aprobando la comisión concedida por un mes al teniente del quinto regimiento D. Francisco Hernández y Martínez.

Id.—Aprobando la disposición del subdirector del cuarto departamento de haber destinado al 4.º regimiento al teniente D. Victoriano Gayoso.

Al capitán general de Filipinas.—Promoviendo al empleo de subteniente para Filipinas al sargento primero de artillería en la Península D. Ildefonso Montilla.

Id.—Id. id. para id. al sargento primero de id. don Manuel Córdoba.

Al director general de artillería.—Aprobando la comisión concedida, para dos meses, al capitán del 5.º regimiento, D. José María Bustamante.

Id.—Al presidente de la junta de clases pasivas.—Disponiendo que se abone el sueldo que en expectativa de retiro le corresponde al capitán de artillería D. Martín Clavijo.

Al capitán general de artillería.—Negando al capitán de artillería D. Santiago Bergareche el grado de coronel de infantería que solicita en permuta del empleo de segundo comandante de infantería.

Id.—Resolviendo que el capitán de la escuela práctica de artillería, D. Enrique Reina y Campos, pase a la brigada fija de Africa.

Id.—Id. que el teniente del primer regimiento de artillería, D. José Arnez y Soler, pase a la primera brigada de montaña.

Id.—Negando al capitán de artillería D. Manuel Martínez de Tejada la permuta que solicita de la cruz de San Fernando por el empleo de comandante de artillería ó el grado de teniente coronel.

Id.—Resolviendo que el capitán de la plana mayor del tercer departamento de artillería, D. Gabriel Peñicor y Reus, pase al cuarto regimiento.

Id.—Id. que el capitán del quinto regimiento don Manuel Fontes pase al tercer regimiento, y el de esta sección D. José Gil de León al quinto regimiento.

Id.—Id. que los tenientes del tercer regimiento de artillería, D. Joaquín Benamer y D. Diego Martínez Bolaños, pasen de ayudantes de profesor a la escuela de aplicación de subtenientes alumnos de Sevilla, y que el teniente del mismo regimiento, D. Manuel Herrera, ocupe la vacante de ayudante que deja Benamer.

Id.—Concediendo dos meses de prórroga a la real licencia concedida en 4 de abril último al capitán de artillería D. Manuel Rivero y Podrayes.

Indulto a José Labrador, desertor de la caja de quintos de Orense en 1837.

Al de Castilla la Vieja.—Id. id. a Sebastian Corredora, desertor de la de Salamanca en 1835.

Al secretario del tribunal supremo de Guerra y Marina.—Concediendo licencia para casarse al teniente coronel graduado D. Gregorio Fernández Ayo y Perez.

Id.—Id. id. al teniente coronel graduado D. Manuel Martínez de la Cabeza y Guaso.

Id.—Id. id. al teniente D. Juan Sanz y Andia.

Id.—Id. id. al capitán graduado D. Mariano Sevillano y Borges.

Id.—Id. id. al teniente coronel graduado D. Carlos Girou y Ugalde.

Id.—Id. id. al celador de fortificación D. Félix Uroñ uela y Torres.

Id.—Id. id. id. Negando a doña María Florentina Suciela y Fernández, la pensión que pide.

Id.—Id. id. id. Negando opción a los beneficios del montepío militar, a la esposa de D. José Ramon Benedicto y García.

Id.—Concediendo indulto al subteniente D. Cipriano Canal y Serrano por haberse casado sin licencia.

Id.—Id. las dos pagas de casado a doña Simona Sola y Carranza.

Al presidente de la junta de clases pasivas.—Concediendo mejora de pensión a doña María Alvarez y García.

Id.—Id. a doña Ramona Fernández.

Al capitán general de Burgos.—Negando a doña Eduvigis y doña Maximiana Ponce de Leon y Arias la pensión que piden.

Al señor ministro de Marina.—Declarando la antequedad que le corresponde en la plana de San Hermenegildo al brigadier don Joaquín de la Llave.

Al director general de infantería.—Id. en la cruz sencilla al teniente coronel D. Manuel Moreno.

Id.—Id. al comandante D. Juan de Castro.

Id.—Id. id. al D. S. Ivador Lopez.

Id.—Id. id. al D. Vicente Vargas.

Id.—Concediendo la cruz de id. al comandante don Teodoro Aleman.

Id.—Declarando antigüedad en la misma al capitán D. José Ramos.

Id.—Concediendo cruz de id. al D. Manuel Zamalamberti.

Id.—Id. id. al D. Cristóbal Garrido.

Id.—Id. id. al teniente D. Juan de Prada.

Id.—Id. id. al D. Francisco Rossell.

Id.—Id. id. al D. Matías Diaz y Gil.

Al de artillería.—Declarando antigüedad en su misma cruz al comandante D. Ramon Lafuza.

Al capitán general de Andalucía.—Id. id. al capitán retirado D. Mariano Ramirez.

Al de Granada.—Concediendo la placa de id. al brigadier D. Gonzalo Villalta.

Al de Valencia.—Id. la cruz al D. Leónido de Rubin.

Al de Castilla la Nueva.—Declarando antigüedad en la cruz a D. Pablo Ventadas.

Id.—Id. id. al comandante D. Julián Pilla.

Al de Galicia.—Id. id. en la placa al D. Juan Correa y Rey.

Al de Cuba.—Id. id. la cruz al capitán D. Manuel Albenda.

Id.—Concediendo la misma cruz al teniente D. Mariano Rodriguez.

Al director general de infantería.—Concediendo cruz de San Hermenegildo al comandante don Fulgencio Gabilán.

Al señor ministro de Estado.—Remitiendo para la resolución convenida la instancia de D. José de Oñativia, que solicita cruz de San Juan de Jerusalem.

Al capitán general de Castilla la Nueva.—Aprobando una propuesta de gracias en favor de los individuos de infantería de la Princesa, que se hallaba destacado en Ciudad Real, y concediendo tres meses de abono a todos los individuos de la misma.

Al de Andalucía.—Id. id. en favor de oficiales e individuos de tropa de la brigada de artillería fija de Málaga por los servicios que prestaron en el campo de Gibraltar.

Al de Castilla la Vieja.—Aprobando la propuesta de gracias en favor del ejército que guarnece aquel distrito.

Al de Castilla la Nueva.—Aprobando la propuesta de gracias en favor del ejército que guarnece aquel distrito.

Al de Andalucía.—Id. id. en favor de oficiales e individuos de tropa de la brigada de artillería fija de Málaga por los servicios que prestaron en el campo de Gibraltar.

Al de Castilla la Vieja.—Aprobando la propuesta de gracias en favor del ejército que guarnece aquel distrito.

Al de Castilla la Nueva.—Aprobando la propuesta de gracias en favor del ejército que guarnece aquel distrito.

Al de Andalucía.—Id. id. en favor de oficiales e individuos de tropa de la brigada de artillería fija de Málaga por los servicios que prestaron en el campo de Gibraltar.

Al de Castilla la Vieja.—Aprobando la propuesta de gracias en favor del ejército que guarnece aquel distrito.

Al de Castilla la Nueva.—Aprobando la propuesta de gracias en favor del ejército que guarnece aquel distrito.

Al de Andalucía.—Id. id. en favor de oficiales e individuos de tropa de la brigada de artillería fija de Málaga por los servicios que prestaron en el campo de Gibraltar.

Al de Castilla la Vieja.—Aprobando la propuesta de gracias en favor del ejército que guarnece aquel distrito.

Al de Castilla la Nueva.—Aprobando la propuesta de gracias en favor del ejército que guarnece aquel distrito.

Al de Andalucía.—Id. id. en favor de oficiales e individuos de tropa de la brigada de artillería fija de Málaga por los servicios que prestaron en el campo de Gibraltar.

Al de Castilla la Vieja.—Aprobando la propuesta de gracias en favor del ejército que guarnece aquel distrito.

Al de Castilla la Nueva.—Aprobando la propuesta de gracias en favor del ejército que guarnece aquel distrito.

Al de Andalucía.—Id. id. en favor de oficiales e individuos de tropa de la brigada de artillería fija de Málaga por los servicios que prestaron en el campo de Gibraltar.

Al de Castilla la Vieja.—Aprobando la propuesta de gracias en favor del ejército que guarnece aquel distrito.

Al de Castilla la Nueva.—Aprobando la propuesta de gracias en favor del ejército que guarnece aquel distrito.

Al de Andalucía.—Id. id. en favor de oficiales e individuos de tropa de la brigada de artillería fija de Málaga por los servicios que prestaron en el campo de Gibraltar.

Al de Castilla la Vieja.—Aprobando la propuesta de gracias en favor del ejército que guarnece aquel distrito.

Al de Castilla la Nueva.—Aprobando la propuesta de gracias en favor del ejército que guarnece aquel distrito.

Al de Andalucía.—Id. id. en favor de oficiales e individuos de tropa de la brigada de artillería fija de Málaga por los servicios que prestaron en el campo de Gibraltar.

Al de Castilla la Vieja.—Aprobando la propuesta de gracias en favor del ejército que guarnece aquel distrito.

Al de Castilla la Nueva.—Aprobando la propuesta de gracias en favor del ejército que guarnece aquel distrito.

Al de Andalucía.—Id. id. en favor de oficiales e individuos de tropa de la brigada de artillería fija de Málaga por los servicios que prestaron en el campo de Gibraltar.

Al de Castilla la Vieja.—Aprobando la propuesta de gracias en favor del ejército que guarnece aquel distrito.

Al de Castilla la Nueva.—Aprobando la propuesta de gracias en favor del ejército que guarnece aquel distrito.

Al de Andalucía.—Id. id. en favor de oficiales e individuos de tropa de la brigada de artillería fija de Málaga por los servicios que prestaron en el campo de Gibraltar.

Al de Castilla la Vieja.—Aprobando la propuesta de gracias en favor del ejército que guarnece aquel distrito.

Al de Castilla la Nueva.—Aprobando la propuesta de gracias en favor del ejército que guarnece aquel distrito.

Al de Andalucía.—Id. id. en favor de oficiales e individuos de tropa de la brigada de artillería fija de Málaga por los servicios que prestaron en el campo de Gibraltar.

Al de Castilla la Vieja.—Aprobando la propuesta de gracias en favor del ejército que guarnece aquel distrito.

Al de Castilla la Nueva.—Aprobando la propuesta de gracias en favor del ejército que guarnece aquel distrito.

Al de Andalucía.—Id. id. en favor de oficiales e individuos de tropa de la brigada de artillería fija de Málaga por los servicios que prestaron en el campo de Gibraltar.

Al de Castilla la Vieja.—Aprobando la propuesta de gracias en favor del ejército que guarnece aquel distrito.

Al de Castilla la Nueva.—Aprobando la propuesta de gracias en favor del ejército que guarnece aquel distrito.

Al de Andalucía.—Id. id. en favor de oficiales e individuos de tropa de la brigada de artillería fija de Málaga por los servicios que prestaron en el campo de Gibraltar.

Al de Castilla la Vieja.—Aprobando la propuesta de gracias en favor del ejército que guarnece aquel distrito.

Al de Castilla la Nueva.—Aprobando la propuesta de gracias en favor del ejército que guarnece aquel distrito.

CORREO ESTRANJERO.

Al de Castilla la Nueva.—Aprobando la propuesta de gracias en favor del ejército que guarnece aquel distrito.

Al de Andalucía.—Id. id. en favor de oficiales e individuos de tropa de la brigada de artillería fija de Málaga por los servicios que prestaron en el campo de Gibraltar.

Al de Castilla la Vieja.—Aprobando la propuesta de gracias en favor del ejército que guarnece aquel distrito.

Al de Castilla la Nueva.—Aprobando la propuesta de gracias en favor del ejército que guarnece aquel distrito.

Al de Andalucía.—Id. id. en favor de oficiales e individuos de tropa de la brigada de artillería fija de Málaga por los servicios que prestaron en el campo de Gibraltar.

Al de Castilla la Vieja.—Aprobando la propuesta de gracias en favor del ejército que guarnece aquel distrito.

Al de Castilla la Nueva.—Aprobando la propuesta de gracias en favor del ejército que guarnece aquel distrito.

Al de Andalucía.—Id. id. en favor de oficiales e individuos de tropa de la brigada de artillería fija de Málaga por los servicios que prestaron en el campo de Gibraltar.

Al de Castilla la Vieja.—Aprobando la propuesta de gracias en favor del ejército que guarnece aquel distrito.

CRONICA GENERAL.

Al de Castilla la Nueva.—Aprobando la propuesta de gracias en favor del ejército que guarnece aquel distrito.

Al de Andalucía.—Id. id. en favor de oficiales e individuos de tropa de la brigada de artillería fija de Málaga por los servicios que prestaron en el campo de Gibraltar.

Al de Castilla la Vieja.—Aprobando la propuesta de gracias en favor del ejército que guarnece aquel distrito.

Al de Castilla la Nueva.—Aprobando la propuesta de gracias en favor del ejército que guarnece aquel distrito.

Al de Andalucía.—Id. id. en favor de oficiales e individuos de tropa de la brigada de artillería fija de Málaga por los servicios que prestaron en el campo de Gibraltar.

Al de Castilla la Vieja.—Aprobando la propuesta de gracias en favor del ejército que guarnece aquel distrito.

Al de Castilla la Nueva.—Aprobando la propuesta de gracias en favor del ejército que guarnece aquel distrito.

Al de Andalucía.—Id. id. en favor de oficiales e individuos de tropa de la brigada de artillería fija de Málaga por los servicios que prestaron en el campo de Gibraltar.

Al de Castilla la Vieja.—Aprobando la propuesta de gracias en favor del ejército que guarnece aquel distrito.

TELÉGRAFOS ELECTRICOS.—EL GOBIERNO.

Al de Castilla la Nueva.—Aprobando la propuesta de gracias en favor del ejército que guarnece aquel distrito.

Al de Andalucía.—Id. id. en favor de oficiales e individuos de tropa de la brigada de artillería fija de Málaga por los servicios que prestaron en el campo de Gibraltar.

Al de Castilla la Vieja.—Aprobando la propuesta de gracias en favor del ejército que guarnece aquel distrito.

Al de Castilla la Nueva.—Aprobando la propuesta de gracias en favor del ejército que guarnece aquel distrito.

Al de Andalucía.—Id. id. en favor de oficiales e individuos de tropa de la brigada de artillería fija de Málaga por los servicios que prestaron en el campo de Gibraltar.

Al de Castilla la Vieja.—Aprobando la propuesta de gracias en favor del ejército que guarnece aquel distrito.

Al de Castilla la Nueva.—Aprobando la propuesta de gracias en favor del ejército que guarnece aquel distrito.

Al de Andalucía.—Id. id. en favor de oficiales e individuos de tropa de la brigada de artillería fija de Málaga por los servicios que prestaron en el campo de Gibraltar.

Al de Castilla la Vieja.—Aprobando la propuesta de gracias en favor del ejército que guarnece aquel distrito.

¿HABRÁ PRORROGA?—LAS FERTIAS DEBEN TERMINAR HOY SI EL AYUNTAMIENTO NO CONCEDE LOS DIAS DE PRORROGA QUE DESDE MUCHOS AÑOS SE VIENEN CONCEDIENDO A LOS VENDEDORES.

Al de Castilla la Nueva.—Aprobando la propuesta de gracias en favor del ejército que guarnece aquel distrito.

Al de Andalucía.—Id. id. en favor de oficiales e individuos de tropa de la brigada de artillería fija de Málaga por los servicios que prestaron en el campo de Gibraltar.

Al de Castilla la Vieja.—Aprobando la propuesta de gracias en favor del ejército que guarnece aquel distrito.

Al de Castilla la Nueva.—Aprobando la propuesta de gracias en favor del ejército que guarnece aquel distrito.

Al de Andalucía.—Id. id. en favor de oficiales e individuos de tropa de la brigada de artillería fija de Málaga por los servicios que prestaron en el campo de Gibraltar.

Al de Castilla la Vieja.—Aprobando la propuesta de gracias en favor del ejército que guarnece aquel distrito.

Al de Castilla la Nueva.—Aprobando la propuesta de gracias en favor del ejército que guarnece aquel distrito.

Al de Andalucía.—Id. id. en favor de oficiales e individuos de tropa de la brigada de artillería fija de Málaga por los servicios que prestaron en el campo de Gibraltar.

Al de Castilla la Vieja.—Aprobando la propuesta de gracias en favor del ejército que guarnece aquel distrito.

—Engaña bobos.—En casi todos los estancos de Madrid se vé un furoto, en el que se lee: papel sellado, documento de giro. Pues a pesar de eso, cuando entra cualquiera a pedir una de las cosas...

—Casa de dementes de Santa Isabel en Leganés.—Sin duda que el estado actual de ese establecimiento, después de las grandes mejoras que de un año acá ha recibido, merece sobrenaturalmente...

—Veterinaria.—S. M. ha aprobado el reglamento del cuerpo de veterinaria militar, mandando al propio tiempo que con arreglo á él se proceda desde luego á la reforma y constitución del espresado cuerpo.

—Pertinacia fatal.—Anteayer sucedió una terrible desgracia en la calle de San Oaife, debida á una tenacidad tan brutal como inconcebible, que causó tres víctimas nada menos.

—Besamanos.—Por la señora camarera mayor de palacio se avisa á las señoras que por su clase y circunstancias puedan concurrir á los besamanos que S. M. la Reina nuestra señora se ha servido señalar la hora de las cinco de la tarde de hoy...

—Ladrones.—Los que formaban la partida que en la provincia de Toledo ha cometido varios robos, han sido cogidos y puestos en la cárcel. El número de reos era de doce.

observen aquel asno y regularidad tan reparables en su persona y en su traje respectivo? ¿Cómo se logra que ninguno levante la voz más que la regular y sencilla disparatadamente; que todas las cosas en orden en exacta formación adonde se les manda de este modo...

—Privilegio de invención.—Fabrica de objetos de Plata-Estrada, establecida en el Hospicio de Madrid. La Excm. junta provincial de beneficencia ha adquirido el derecho de explotar en dicho establecimiento el referido privilegio, bajo la dirección de su inventor D. Pelegrín Estrada.

—Paga.—Anteayer debieron cobrar sus haberes de setiembre los capitanes y subalternos de reemplazo: hoy deben percibirlo los segundos comandantes, y mañana los primeros.

—Circo de Paul.—Los hermanos Braquet continúan llamando la atención del público madrileño. Los difíciles equilibrios que ejecutaron anoche con suma limpieza y espositión, armaron numerosos aplausos, especialmente en la perchá, en cuya ejecución se ignora cuál de los dos hermanos tiene más mérito.

—Merece especial recomendación el servicio que acaba de contraer una pareja de la guardia civil que acompañaba por el camino de Arceña á cierto sujeto, portador de crech las sumas. Divisaron los guardias una cabalgata como de veinte y cinco hombres, al parecer contrabandistas; mas la superioridad del número les hizo retraerse de mandarlos hacer alto.

—Besamanos.—Por la señora camarera mayor de palacio se avisa á las señoras que por su clase y circunstancias puedan concurrir á los besamanos que S. M. la Reina nuestra señora se ha servido señalar la hora de las cinco de la tarde de hoy...

—Ladrones.—Los que formaban la partida que en la provincia de Toledo ha cometido varios robos, han sido cogidos y puestos en la cárcel. El número de reos era de doce.

—Legogrifo.—Es muy bonita, bonita en estremo la inscripción estampada en una de las puertas de esta corte. Si la oyes leer sabrás que dice así:

Fuenc 1856. arral. Esto nos hace recordar la coplilla antigua de Una vieja remienda con una mimbre; ello no está curioso pero está firme.

—Privilegio de invención.—Fabrica de objetos de Plata-Estrada, establecida en el Hospicio de Madrid. La Excm. junta provincial de beneficencia ha adquirido el derecho de explotar en dicho establecimiento el referido privilegio, bajo la dirección de su inventor D. Pelegrín Estrada.

—Paga.—Anteayer debieron cobrar sus haberes de setiembre los capitanes y subalternos de reemplazo: hoy deben percibirlo los segundos comandantes, y mañana los primeros.

—Circo de Paul.—Los hermanos Braquet continúan llamando la atención del público madrileño. Los difíciles equilibrios que ejecutaron anoche con suma limpieza y espositión, armaron numerosos aplausos, especialmente en la perchá, en cuya ejecución se ignora cuál de los dos hermanos tiene más mérito.

—Merece especial recomendación el servicio que acaba de contraer una pareja de la guardia civil que acompañaba por el camino de Arceña á cierto sujeto, portador de crech las sumas. Divisaron los guardias una cabalgata como de veinte y cinco hombres, al parecer contrabandistas; mas la superioridad del número les hizo retraerse de mandarlos hacer alto.

—Besamanos.—Por la señora camarera mayor de palacio se avisa á las señoras que por su clase y circunstancias puedan concurrir á los besamanos que S. M. la Reina nuestra señora se ha servido señalar la hora de las cinco de la tarde de hoy...

Mas convencidos por último de que el número mayor de las balas contrarias podrían muy fácilmente dar con ellos en la eternidad, amaron las bayonetas y dieron con ellas tal carga á los contrabandistas, los que, según noticias eran de Saucedo, que después de ponerlos en precipitada fuga, recogieron hasta tres de las caballerías cargadas que aquellos llevaban, y que hoy obrarán en poder de la autoridad competente. Se nos asegura que al dar conocimiento de este notable hecho al gobierno, los dos valientes guardias han sido propuestos para la concesión de la cruz de Isabel la Católica.

—Han llegado á Valencia con dirección á la corte, el Sr. D. Enrique Misy, concesionario del ferrocarril que de unirá á España con Portugal, y el Sr. D. Jaime Ceriola, banquero de Madrid. Tambien ha llegado de paso para Barcelona, el señor de la Bárcena, nombre lo general segundo cabo de la misma capital.

—El príncipe Luis Luciano Bonaparte después de haber recorrido todo el país vasco y adquirido notables libros y documentos, llegó á Bayona el 27, acompañado del P. Urtiaga hasta San Sebastián, para volver de esta población á Marquina. El príncipe habrá ya llegado á la capital del vecino imperio.

—El inmediato pueblo de Brunete ha sido teatro de un crimen horroroso. Un pacífico y honrado vecino llamado Angel Perez, cuya economía y laboriosidad habia suscitado la envidia de que se hallaba rico, ha sido asesinado, en su propia casa, en la noche del martes de esta semana. Hasta ahora no sabemos mas particularidades. Este lamentable suceso ha hecho recordar otro españolísimo asesinato cometido, no ha muchos años, en la persona de José Aguirre, cuyo asesinato quedó impune. Llamamos la atención de la superioridad, á fin de que dicte las medidas mas eficaces para que no suceda lo mismo en el presente caso, pues si los procedimientos se dirigen con inteligencia, acaso produzcan el descubrimiento de los autores de este y del anterior asesinato.

—Los RR. padres misioneros de la misericordia de Burdeos, acaban de recibir la noticia de la muerte de M. Clapudaine, nuevo mártir de la fé evangélica. Hacia dos años que residia en China, en la provincia de Kouan-Si, y ha perecido degollado de orden del mandarín, por haber predicado la religion del crucificado. La cabeza colocada en un árbol, ha sido juzgado de una banda de galopines. ¡Chapelaine ha muerto mártir! Dios premiará en su alto juicio, la abnegación y caridad cristiana de este santo hombre! Su suplicio tuvo lugar el 29 de febrero de 1856.

—Por fin ha llegado á terminarse la torre que debia contener el faro del Cabo Caballera, (isla de Menorca), después de tres años de empezado. Es probable que vede pronto encendido por cuanto hace tiempo que se tiene el aparato.

—Como muestra del fino tacto con que se presentan los anuncios de teatros en Inglaterra, damos el siguiente puff ó reclamo que vemos en un periódico inglés: «Gran teatro clásico nacional de Shoreditch. Anuncio. El éxito mas extraordinario. Centenares de personas quedan todos los dias sin billete para oír al primer artista de la época. Positivamente última noche de función. Siguen los particulares de la representación, en que toman parte varios artistas ingleses.»

—En Sevilla, lo mismo que en Cádiz, se han desarrollado las viruelas con bastante intensidad. Aunque de carácter benigno, los casos por su escaso número, parece que han alarmado al vecindario.

—Se asegura que de pocos dias á esta parte han caído en Sevilla 150,000 fanegas de trigo. Este número nos parece muy exagerado.

CRONICA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Francisco de Asis, fundador. CULTO DIVINO.

Cuarenta Horas en la capilla de la V. O. T. de San Francisco, donde se celebra función á este Santo fundador con misa mayor á las diez, y panegirico que dirá D. Joaquin Corral, y por la tarde solemne procesion con el Santísimo Sacramento; concluido se pasará á la ermita del Sacrificio Padre, situada en la buerita próxima á la ciudad capilla, donde se verificará la devota ceremonia en memoria del feliz tránsito del Santo ya predicho.—Da principio la novena de Nuestra Señora del Rosario en Santo Tomás, habiendo misa mayor á las diez con manifiesto y sermón que dirá D. Pedro Lauret, y por la tarde á las cuatro y media sermón que predicará D. Castor Calviña, novena, gozos, letanía, Santo Dios, reserva, Salve y rosario.—Se rezará en San Francisco de Asis, fundador, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoración de la octava del Angel Custodio del Reino.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Table with columns: EPOCAS, REAUMUR, CENTIGR., BAROMETRO, VIENTOS. Rows for 7 de la m., 12 del dia, 5 de la tar.

EFEMERIDES ASTRONOMICAS DE AYER.

Es el dia 277 del año y el 12 del otoño. SOL. Salio á las seis horas y 3 m.—Se pone á las 5 h. y 52 m. El dia dura 11 h. y 44 m.—La noche 12 y 16 m. LUNA. 3 de su edad.—Aparece á las 9 h. y 19 m. de la m.—Pasa por el meridiano á las 2 h. y 8 m. de la t.—Su retardo para mañana serán 46 m.—Se oculta á las 7 h. y 12 m. de la t. La eunacion del tiempo es 10 m. y 46 s. Los relojes deberán señalar al meridiano verdadero, ó sea al pasar el sol por el meridiano, las 11 h. 49 m. y 14 s.

CRONICA MERCANTIL.

BOLSA DE MADRID DEL 3 DE OCTUBRE DE 1856

Precios al contado publicados en Bolsa. Títulos del 3 por 100 consolidado, 40,85 y 90 c. Títulos del 3 por 100 diferido, 25,40. Precios corrientes no publicados en Bolsa. Amortizable de primera, 00 d. Amortizable de segunda, 00 p.

TEATROS.

REAL.—Hoy no hay función. Mañana domingo tercera función de abono, Rigolito. PRINCIPE.—A las ocho de la noche.—El drama en tres actos y en verso titulado La llave de oro.—Y la comedia en un acto, Mal de ojo.

Editor responsable, D. SALVADOR P. RODRIGUEZ. Imprenta de EL OCCIDENTE, á cargo de J. GARCIA VERDUGO, T. de Moriana, 3.

ANUNCIOS DE EL OCCIDENTE.

EL OCCIDENTE,

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA.

Se publica todos los dias menos los lunes, y además las mejores materias y del aumento en sus medios de publicidad, de la extensión que tiene la edición de provincias, para llevar á estas las diversas noticias con la misma antelación que los diarios de la tarde, contendrá periódica y oportunamente REVISTAS DE MADRID Y DE TEATROS, LITERATURA Y MUSICA Y AUN BENEFICAS, y de otros géneros, haciendo que la sección recreativa, el folletín, inserte casi siempre novedades originales inéditas de autores acreditados, de la que ya tenemos muchas en nuestro poder.

Los lectores de EL OCCIDENTE recibirán con estas ventajas algunos regalos de interés con toda la frecuencia que lo permitan las operaciones de su administración, y muy pronto una recopilación de LAS DISPOSICIONES OFICIALES.

Tambien nuestros suscritores tienen la ventaja de poder insertar GRATIS cada mes hasta CUATRO ANUNCIOS de 10 á 12 líneas cada uno. PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION EN MADRID. Ocho reales al mes, llevado á domicilio, y veinte y cuatro por tres meses.

En la administración, calle del Carmen, núm. 60, y en las librerías de Cuesta, calle Mayor, núm. 2; Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Olveres, calle de la Concepción; Duran, calle de la Victoria, y Lopez, calle del Carmen.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS. Calorec reales por un mes franco de porte, y treinta y ocho por tres meses.

En casa de los corresponsales de El Occidente, que los tiene en todas las poblaciones de alguna importancia; y en las principales librerías y en todas las administraciones de correos. Tambien puede hacerse la suscripción por carta franca, dirigida al administrador, indicando libranza ó sellos del franqueo, certificando la carta en este último caso, y siendo de cuenta mitad del importe del certificado.

En el extranjero y Ultramar, por tres meses 70 reales; por seis 130, y por un año 250.

MORATIN, SOCIEDAD DRAMATICA.—Bajo este título se ha constituido una sociedad por varios jóvenes aficionados de esta corte. La junta directiva se propone el mas decidido apoyo por parte de los señores que componen la reunion, con el objeto de que esta sociedad sea en un todo una de las primeras en su clase. Los señores que gusten inscribirse como socios, podrán pasar á enterarse de las condiciones, á la calle de Atocha, núm. 33, depósito de estampas, Madrid, el 2 de setiembre de 1856.—El secretario, José Saelles.

INSPECCION ESCOLASTICA, ESTABLECIDA EN Madrid, calle de la Ballesta, número 1, por D. Gregorio Torrecilla. Su objeto, que ha sido aprobado por el señor rector de la Universidad y por toda la prensa, es cuidar, mediante muy corta retribucion, de que los jóvenes sigan la carrera con aprovechamiento...

que los jóvenes sigan la carrera con aprovechamiento y economía, segun se manifiesta en un folleto del mismo título, que se vende á dos cuartos, y sermone por el correo á quien mande un sello de cuatro cuartos. Se matriculará con buen número á todo el que, inscribiéndose en la I. E., lo solicite en tiempo oportuno.—El Sr. Torrecilla trata de establecer un verdadero reposo de matemáticas para los alumnos de filosofía y de la escuela industrial y de comercio, con honorarios u dídicos para todos, y sero muchas para los que estén inscritos en la Inspeccion Escolástica.

EL LIBERALISMO Y LA DEMOCRACIA, POR D. M. Blanco Herrero. Se halla de venta á 14 rs. en la librería de San-Rubio, calle del Prado núm. 4. De provincias se harán los pedidos á D. José Lopez, calle del Barquillo, núm. 12, principal derecha, remitiendo el importe en una libranza sobre correos ó en sellos de franqueo.

LIBROS DE SURTIDO Y PUBLICACIONES NUEVAS que se hallan de venta en la librería de Dochao, calle de Jacometrezo, núm. 63. Ortolan: Especificación histórica de la instituta del emperador Justiniano, en castellano, cuatro tomos 8.º mayor; rústica 30 rs.

Compendio geográfico-estadístico de Portugal y sus posesiones ultramarinas, por D. José Aldama Ayala, Madrid, 1855. Un tomo 4.º; rústica 30 rs. Avelilla: Diccionario de la legislación mercantil de España, un tomo 8.º mayor; rústica 12.

Gonzalez Font: Manual de Botánica; 8.º mayor; rústica 12.

T RATADO PRACTICO DE CAMINOS, por don Joaquin Montero. Un tomo de 200 paginas, con láminas, obra útil á los ayuntamientos, á los individuos del personal auxiliar del cuerpo de ingenieros de caminos, á los que tengan y quieran practicar nivelaciones exactas, y levantar planos topográficos; en el se describe con mucha claridad el uso del nivel, y en la de la brújula, modo de formar los planos, perfiles y presupuestos de caminos, y á todos los que tengan que dirigir trabajos de caminos, y muy especialmente para la construcción y recargos de los firmes de las carreteras. El autor, con la práctica de mas de 20 años, ha conseguido á fuerza de observaciones prácticas, el modo de construir dichos firmes para que no sean inmoderados al tránsito, que sean de mucha duracion, y sobre todo que no formen lodo en tiempo de lluvias, ni polvo en tiempo seco.

Se vende á 18 rs. en todas las librerías de Madrid, y en casa de su autor, calle de Fuencarral, núm. 5, cuarto principal derecha. Se mandará á provincias por el correo. Franco á todo el que le pida en carta franca y con el importe de los ejemplares en libranza, sobre correos ó en sellos del franqueo, un libro 39 sellos de 4 cuartos. (2 s.)

ACEITE DE LA MARAVILLA.—CON SOLO USAR de este específico por espacio de 15 á 20 dias, hace nacer el cabello y la barba, fortifica la raíz del pelo, impide su caída y conservarlo sin encanecer con toda su hermosura; sus resultados son conocidos y acreditados; tambien tiene excelente para tener las canas á la primera vez de darse. Se vende calle del Carmen, núm. 33, Bazar madrileño, tienda de D. Francisco Gregorio.

pele, impedir su caída y conservarlo sin encanecer con toda su hermosura; sus resultados son conocidos y acreditados; tambien tiene excelente para tener las canas á la primera vez de darse. Se vende calle del Carmen, núm. 33, Bazar madrileño, tienda de D. Francisco Gregorio.

EL PERSONALISMO.—APUNTES PARA UNA filosofía, por D. Ramon de Campoamor.—Un tomo de elegante impresión.—Véndese á 20 rs. en las librerías de Cuesta, calle Mayor; Lopez, calle del Carmen; Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Duran, calle del Empequeado (antes de la Victoria) núm. 3.

EL FINAL DE NORMA,

NOVELA ORIGINAL POR DON PEDRO ANTONIO DE ALARCON.

Esta obra se ha publicado recientemente, y ha sido un estruendoso éxito, que quedan ya pocos ejemplares.

Consta de dos bonitos tomos en 8.º menor y se vende en Madrid, administración de EL OCCIDENTE, á seis reales cada ejemplar, y ocho en provincias, remitiéndola por el correo franca de porte.

Museo histórico español de Vanhahn.—Direccion: Atocha, 92, 3.º centro.—Cada estampa 6 rs. Cada serie componen una época.—Se está repartiendo la tercera de la época de Carlos V., que representa el Asalto de Roma y muerte del Duque de Borbon, el dia 6 de mayo de 1527.

«Estando la pendencia con tal coraje comenzada, y andado el duque de Borbon entre los españoles haciendo lo que un valiente capitán y tan alto caballero debia, yendo delante de todos, fué herido de un mosquetazo en lo alto del muslo junto al vientre, de tal manera, que luego cayó en tierra y murió dentro de una hora. Esto fué á vista de todos, y bastaba para desmayar otras gentes faltándoles el capitán general; pero ellos no perdieron punto de ánimo, se acrecentó el enojo é indignación. Sabieron en alto de los murmullos y apellidando á España imperion, pusieron las banderas en ellos, y saltando dentro ganaron el Burgo.» (Sandoval, historia de C. V.—Libro 16.º)

Se halla en prensa la cuarta estampa, que representa, Toma de Túnez por el emperador Carlos V. el dia 20 de julio de 1535.

COLECCION DE DISCURSOS PARLAMENTARIOS, defensas forenses y producciones literarias del excelentísimo señor D. Joaquin Maria Lopez, publicadas por su hijo D. Feliciano Lopez, abogado del ilustre colegio de Madrid.

Al repartir el segundo tomo de la coleccion que tenemos anunciada, nos hemos decidido á hacer en ella varias reformas de no pequeña monta. Vista la suscripción numerosa con que contamos, y la favorable acogida que ha merecido esta obra, hemos comprendido la grande aceptación que ha tenido por toda clase de personas, y deseando generalizarla y ponerla al alcance de muchos apasionados de las producciones del señor Lopez, hemos decidido, aun á costa de algunos sacrificios, bajar casi una cuarta parte el precio de la obra, como se verá por las condiciones insertas al final de este prospecto.

cauce de muchos apasionados de las producciones del señor Lopez, hemos decidido, aun á costa de algunos sacrificios, bajar casi una cuarta parte el precio de la obra, como se verá por las condiciones insertas al final de este prospecto.

Van publicados los tomos primero y segundo, y esta en prensa el tercero, que saldrá á luz á la mayor brevedad. Estos tres tomos comprenderán la primera serie de la publicación, en la que están incluídos todos los discursos parlamentarios. En el cuarto tomo se insertarán las defensas forenses, y el quinto y sexto comprenderán todos los artículos, defensas, novelas y trabajos inéditos, literarios y científicos. A la pluma del distinguido escritor el Excmo. señor don Fernán Caballero debemos el prólogo que aparece en el primer tomo; dicho señor está escribiendo actualmente la biografía de don Joaquin Maria Lopez, que se insertará al final de la coleccion, y á la cual seguirá una corona fúnebre, obra de nuestros mas excelentes literatos contemporáneos.

Al hacer estas modificaciones nos proponemos únicamente generalizar esta coleccion, útil para todos, de sidiendo á la política, y en especial para los que se dedican á la política, para los abogados, y para todos aquellos que cultivan las bellas letras.

El nuevo precio de cada tomo es el de 19 rs. en Madrid y 22 en provincias, franco de porte. A los señores suscritores que han recibido el primer tomo y han abonado su importe al precio anteriormente establecido de 24 rs. en Madrid y 25 en provincias, se les compensará el exceso sat siete, entregándoles el segundo á razon de 14 rs. en Madrid y 16 en provincias. Los tomos sucesivos para los antiguos suscritores, y todos los de la coleccion para los que nuevamente se suscriban, se espenderán á los precios indicados de 19 y 22 rs.

Se vende en Madrid en la librería de la Publicidad, Pasaje de Matute los que desean adquirir la obra en provincias pueden dirigirse al Sr. administrador D. Justo Serrano en la indicada librería de la Publicidad, remitiéndole en libranza el importe de cada tomo, ó 48 sellos de franqueo de 4 cuartos.

A los librerías y particulares que remitan de una vez el importe de ocho ejemplares de cada tomo, se les enviara gratis otro.

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES «MALLORQUIN Y BARCELONES».—La sociedad, de conformidad con el señor administrador principal de correos de esta ciudad, ha acordado que el paquete de vapor correo «El Barcelonés» haga en el mes de octubre inmediato cuatro viajes á Valencia con escala á Ibizá de ida y vuelta en el primero y tercero de los mismos viajes, en los dias y horas que á continuación se espresan: SALIDAS. Del puerto de Palma los viernes 3 y 17 á las seis de la mañana y los dias 10 y 24 á las dos de la tarde. De Ibizá los dias 3 y 17 arriba indicados á las cinco de su tarde. De Valencia los lunes 6, 13, 20 y 27 á los dos de la tarde. De Ibizá los martes 7 y 21 á las siete de su mañana. LEGADAS. Al puerto de Ibizá los viernes 3 y 17 á las tres de la tarde.

Al puerto de Valencia los sábados 4, 11, 18 y 25 las ocho de su mañana. Al puerto de Ibizá los martes 7 y 21 á las cinco de su mañana.

Al puerto de Palma los martes 7 y 21 á las cuatro de su tarde y los dias 14 y 25 á las ocho de su mañana.

Table with columns: DE PALMA A IZIVA, DE IZIVA A VALENCIA, DE PALMA A VALENCIA. Rows for Cámara de popa, Cámara de proa, Sobre-Cubierta.

A la vuelta los mismos precios indicados. Cargo y encargos á precios convencionales. En ambos viajes conducirá la correspondencia pública. De despachará en Valencia el Sr. D. José Campo del comercio.

En Palma en las Sres. Wallis y compañía del comercio. En Palma en el despacho de dichos buques, Palma de Mallorca 17 de setiembre de 1856.—El administrador, Miguel Estade y S. bator.

OBSERVACIONES.

Importe en el coche correo de Valencia á Madrid.

Table with columns: De Valencia á Jativa, De Jativa á Albacete, De Albacete á Madrid. Rows for 9 1/2 leguas ferro-carril, 23 leguas diligencia, 51 leguas ferro-carril.

53 1/2 leguas en . . . 23 20 Defunciones . . . 2 40 Total tiempo . . . 26 »

Precios en coche de segunda clase en el ferro-carril incluso el asiento de la diligencia y correo.

Table with columns: Berlina (diligencia y ferro-carril), Interior idem, Rotonda idem.

Precios de los ferro-carriles aisladamente.

Table with columns: Del Grno á Jativa primera clase, Idem de segunda clase, Idem de tercera clase, De Albacete á Madrid primera clase, Idem de id. segunda clase, Idem de id. tercera clase.

Además hay un coche diario cuyos precios son: Berlina y segunda clase en el ferro-carril, 220 Rs. vn. Interior idem id., 200 Rotonda id. id., 200 Si el pasajero toma asiento de primera ó tercera clase en el ferro-carril su le hace el aumento ó rebaja correspondiente.